

nuestros Señores y Autores acordados el Consejo  
Acuerdo que con Licitud del Cavallero Procurador  
don Vindico General de esta Ciudad, y D.  
Agustin Dimexer uno de los diputados de  
comun repongan los Sentimientos, Mores,  
de Bautismo, Casados y velados que repidie  
ren por las partes Intercedidas segun y como  
se manda en el Real despacho

Entra en este Ayuntamiento el Sr. D. Juan Manuel  
Cano Repidor

Sobre el Ponto del Panadero  
Se vio el Memorial presentado por el Di  
putado Patrono del Ponto de Panadero,  
Procurador Vindico Gál, e Interceden  
con Extraordinario Sobrequeellan  
que se emita Panaderos vedes falque  
media Hogara de las dos y media que  
por vendiduras se deducen alos Repidor  
y quede a beneficio del Ponto por los moti  
vos que exponer y en su Intelligen  
cia Acuerdo se hace para el dia de  
mañana ala hora regular

D. Pedro Alcántara D. Ginés Sarría Don Juan  
Lerón de Meca D. Carlos Guayre Don Mateo

Ameyre  
Ginés Sarría  
D. Blasquez

En donca a veinte y quatro de Mayo y

